



Bagages
 No se abone
 este nav?

Se visaron dos copias del Comandante de Cambiada
 de esta Plaza por las. once y diez y siete del actual,
 en que se vea se le diga lo que se desea. Relativamente
 a la negativa que se dio cuando el Regidor Comisario
 de Bagages se facilitan los dos mensuales cada un mes
 dias a la carga de la guarnicion de esta Plaza que esta
 cumplida de anillos en las puntas de los pedos y el Agente
 p.º en esta parte alijo que instanten hacen los dependientes
 de las Puntas del Estado. Entendido por este Agente
 Comisario visto tambien por el mismo lo manifestado
 de parte Comandante de Puntas de esta Plaza que el sub-
 delegado del Navio trasladado a esta Plaza en un fpa. ocho
 del actual, expusiere a que da la capacidad para se
 le abona por la Hacienda Nav. Bagages, como demas
 que expusiere. Aludida: se digno en consecuencia
 el Regidor Comandante de Cambiada que este Agente Comisario
 se facilite para que se sigan tener entendidos
 de la Hacienda del Comercio de Navio por empresa
 particular, y aun en el caso que sea por cuenta
 de la Hacienda se lea abona el impuesto del
 cambio por completo.

Viose en oficio del Excmo. Sr. Comandante
 de esta Plaza en fpa. doce del actual

CC

